

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a TRANSBORDADORA AUSTRAL BROOM S.A Rut 082074900-6
La Cantidad de \$ 13,900 TRECE MIL NOVECIENTOS PESOS
Correspondiente a PAGO POR CRUCE EN PRIMERA ANGOSTURA, VEHICULO PLACA PATENTE ZK-6555,
RESOLUCION N° 005 SEGUN G/D N° 8184522.-
Fecha de Pago 26/04/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	463947	25/04/2011	13,900

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :79

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-007-000-000	PASAJES FLETE Y BODEGAJES		13,900
532-08-00-000-000-000	SERVICIOS GENERALES	13,900	
Totales		13,900	13,900

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N°\$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-007-000-000	PASAJES FLETE Y BODEGAJES	13,900	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE		13,900
Totales		13,900	13,900

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Cristina Vargas Vivar
SECRETARIA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
UNIDAD DE CONTROL
Gloria Barra Garrido
UNIDAD DE CONTROL
FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
ALCALDE
Ricardo Olea Celis
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
ENCARGADO DE FINANZAS
Juan Carlos Mancilla Perez
UNIDAD DE FINANZAS
MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
TESORERO
Firma del interesado
V° Bueno Tesorero

V° Bueno Jefe Contabilidad